



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Aguachica

Estado No. 8 De Miércoles, 8 De Febrero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
20011408900120170018100	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Fredy Herrera Perez, Londi Maria Duarte Castro	07/02/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
20011408900120130086600	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Manuel De Jesus Nuñez Galvan	07/02/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
20011408900120190063400	Ejecutivo	Cooperativa Especializada De Ahorro Y Credito-Crediservir	Baltazar Trigos Pedraza, Manuel Salvador Trigos Pedraza	07/02/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
20011408900120210008200	Ejecutivo	Maria Livia Castro Barreto Y Otro	Rafael Eulises Sarmiento Amorocho	07/02/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
20011408900120230002200	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Cooperativa Especializada De Ahorro Y Credito-Crediservir	Joulie Pauline Verdugo Jaraba, Wilfredo Mora Andrades	07/02/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 8 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RAFAEL EDUARDO LAOCUTURE ROBLES

Secretaría

Código de Verificación

01d2b2c0-811d-491d-b772-6b4df4b8002f